

Magisterio

FRANQUEO
CONCERTADO

Cacereño

PERIODICO DE PRIMERA ENSEÑANZA

SE PUBLICA LOS DIAS 5 Y 20 DE CADA MES

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GERENCIA <i>Fuente Nueva, 8</i>	PROPIEDAD Y ÓRGANO DE LA Asociación Provincial del Magisterio de Cáceres	Se reparte gratis a los asociados Precios de Suscripción: Semestre, 3 plas.—Año, 6 plas. Pago adelantado
AÑO XXIII	CÁCERES 23 DE ABRIL DE 1940	Núm. 508

Disposiciones Oficiales Ministerio de la Gobernación

Decreto del Ministerio de la Gobernación, suprimiendo la Prestación personal a favor del Estado.

Por ley de 16 de Marzo de 1939, antes de terminarse totalmente la guerra de liberación con el victorioso triunfo de las armas nacionales, el Gobierno, previsor, creó la prestación personal a favor del Estado, que se estableció por Decreto de 16 de Mayo del mismo año, con carácter obligatorio, para contribuir al remedio general de los años causados por la guerra. Encauzada la Hacienda nacional y en visperas de la reforma tributaria que habrá de reforzar adecuadamente las fuentes de ingresos, se puede prescindir de los recursos extraordinarios que con carácter provisional fueron establecidos para los fines apuntados.

En su virtud, a propuesta del Ministro de la Gobernación y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO

Artículo 1.º A partir de la publicación de este Decreto, cesa la obligación de contribuir por el concepto de la Prestación personal a favor del Estado, establecida por Decreto de 16 de Mayo de 1939, quedando facultados los Ayuntamientos para restablecerla con carácter local, de acuerdo con la legislación municipal vigente.

Art. 2.º Las cuotas devengadas en el cuarto trimestre de 1939 que no hubiesen sido satisfechas hasta la fecha, podrán serlo aún durante el corriente mes de Abril, sin recargo alguno.

Art. 3.º El período voluntario para el pago de las cuotas correspondientes al primer trimestre del año en curso, alcanzará hasta el 31 de Mayo.

Art. 4.º No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, de las retenciones que han debido realizarse sobre haberes o jornales satisfechos por patronos o habilitados, serán ingresados en el plazo de quince días, bajo su responsabilidad.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a cinco de Abril de mil novecientos cuarenta. —FRANCISCO FRANCO.—El Ministro de la Gobernación, *Serrano Súñer*.

(«Boletín Oficial» del II).

Dirección General de Primera Enseñanza

Dando normas a los alumnos de los distintos planes para la aprobación de la asignatura de Religión.

Vistas las consultas formuladas por varios Directores de Escuelas Normales respecto a la aprobación de los alumnos del Magisterio, de la asignatura de Religión, y con el objeto de que ningún alumno y alumna de los distintos planes deje de obtener la suficiencia en asignatura de tan vital importancia,

Esta Dirección General acuerda:

Primero. —To os los alumnos y alumnas, sin excepción alguna, de los planes de 1914 y Cultural o Preparatorio que terminaron sus estudios y no hayan aprobado las asignaturas de Religión e Historia Sagrada y Religión y Moral como formando parte integrante de dichos planes, sin que puedan aducir conmutaciones, habrán de aprobarlas en cualquiera de las convocatorias de Junio y Septiembre.

Segundo. —Los alumnos y alumnas del Grado Profesional deberán aprobar la asignatura de Doctrina Cristiana e Historia Sagrada que determina el artículo 4.º de la Orden de 14 de Julio de 1939 y la de 28 de Diciembre del mismo año como formando parte del precitado plan, no pudiendo invocar el derecho de conmutación, por hallarse en suspenso estas concesiones.

Tercero. —Los alumnos de los planes a que se hace referencia anteriormente, que no obtuviesen la aprobación de dichas asignaturas en la primera convocatoria, deberán repetir el examen en la siguiente o siguientes, pero siempre dentro de los límites establecidos en el artículo 21 del Real Decreto de 10 de Marzo de 1901, y en caso de no haber obtenido la aprobación en los términos señalados, se dará cuenta a esta Dirección General.

Cuarto. —Los exámenes de estas asignaturas deberán realizarse en el Centro a que pertenecen los alumnos; pero aquellos que por razones de índole familiar, profesión o cargo que ejerzan, o por otras circunstancias se encontrasen en sitio distinto al en que hiciesen los estudios, para evitarles perjuicios, se les autoriza verificar los exámenes en el punto en que se encuentren o en la Escuela Normal más próxima, y una vez aprobadas dichas asignaturas, remitirán al Centro a

que pertenecen la correspondiente certificación para unir a su expediente personal.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 12 de Febrero de 1940. El Director general, *Romualdo de Toledo*.

Sres. Directores de las Escuelas Normales del Magisterio Primario.

A los señores Maestros de la provincia

El próximo día 23, hace 324 años que murió Cervantes. El 23 de Abril se celebra todos los años la Fiesta del Libro. Esta misma fiesta está pidiendo un libro que delimite, fije, precise y explique lo que ella significa. Qué se celebra: ¿el libro en abstracto? Es, notoriamente, hipótesis precaria. Ya que no el libro en abstracto. ¿Es un homenaje al libro de Cervantes? Ninguno ha sido tan discutido como Don Quijote. Se ha dicho que así como el Hamlet produce quijotes, Don Quijote es fuente hamletiana, es decir, origen de personajes escépticos. Nuestro libro inmortal es tenido por algunos como decadente y su lectura no es estimada por ellos como propia en las escuelas. Libro, según dicen y yo no lo creo, de vitalidad menguada, engendrador de espíritus decadentes, sembrador de escepticismos, pesimista, perpetuo burlador de los grandes ideales, que vienen a parar en eso, en burlas para Don Quijote, que a ellos dió vida. ¿Y eso es el libro nacional por excelencia? Vuelvo a preguntarme: ¿Qué se celebra el día 23? Por que, retrayéndome a más grave y previa interrogación: ¿Cuántos españoles han leído cabal, del principio al fin, el Quijote, salvo los que tienen obligación ineludible de hacerlo, aunque seaportoficio? He aquí el primer homenaje a Cervantes que yo someto a la consideración de todos los señores Maestros de la provincia: que todos leamos con detenimiento el Quijote, íntegramente el Quijote.

Yo no he puesto las cosas en claro conmigo mismo sobre lo que antecede. Me desazonan todas esas interpretaciones. No puedo hacer consistir Don Quijote en decadencia, en congójosas dudas, en espíritu pirrónico, en visiones lóbregas y tristonas, en pesimismo exacerbado. Yo no creo en la impotencia del espíritu ni tampoco en la impotencia de la voluntad. Es notoria la universal admiración del Quijote, y pues que se admira lo que más particularmente se es, ¿es que somos, además de sustancia de sueños, irremediamente decadentes? Y ¿cómo se comprenden entonces las ascensiones? ¿Cómo se comprendería, por ejemplo, nuestra historia? No, no veo claro. No puedo, no, hacerme a la idea decadente y enervante del Quijote. He aquí la razón por la que he afirmado que ésta fiesta está pidiendo a gritos doloridos un libro que la explique y la comprenda. Ello no es posible más que sentándonos todos a leer con detenimiento el Quijote que muchos, muchos españoles no han leído. Téngase en cuenta que Cervantes murió 18 años más tarde que Felipe II, que fué, por tanto, contemporáneo del monarca del Universo. Pero no sentarnos a leer únicamente el Quijote. Leerlo y penetrarlo, pues la fiesta es de

mayor alcance, y si no es de mayor, es otro su sentido. Ese homenaje a Cervantes que he propuesto, implica a su vez un homenaje a nuestra Historia: estudiar, pensar, meditar y admirar la historia de España del tiempo en que Cervantes vivió. El siglo XVI, con el último cuarto del siglo XV, es el tiempo de nuestra gran Historia. Es un homenaje a todas las buenas letras hispanas.

Porque ya es hora de dar respuesta a algunas interrogaciones precedentes. No se celebra el libro en abstracto, no es, sin más, la fiesta del libro, que resultaría la fiesta de la imprenta. No es, asimismo, un homenaje directo a Cervantes, el maltratado, ni con esta fiesta se ha pensado tal vez celebrar su libro, el no bien leído. Se celebra el libro español, el habla toda española, y como el habla es una cultura entera, un pensar y un obrar, resulta un homenaje a una historia, a la nuestra, a la española, que con nuestros dolores y alegrías forjamos y con nuestra habla la decimos. No es un homenaje pensado para Cervantes ni su libro. Es un homenaje para todos los escritores que deban ser celebrados y ante la necesidad de vincularlo o realizarlo en alguna fecha, ha parecido más propia, más concordante elegir una, la en que murió Cervantes, y con ello se da a entender que en él, en Cervantes, se encontrarían dignamente representados y exactamente citados todos los que deban serlo. No es un homenaje pensado para Cervantes; resulta, por ello, un homenaje impensado, es decir, natural, abierto, espontáneo. Mejor. Cervantes, desde las alturas del Parnaso español, presidiéndolo, lo agradecerá más; los cervantistas verán con mayor gozo lo metido en la entraña nacional que están Cervantes y su libro, y el haber hablado de él al empezar estas líneas, no del todo fuera de lugar. Celebrando el libro español, pudo haberse vinculado a otra fecha. No conscientemente, sino naturalmente, celebramos y festejamos el Quijote.

A las veladas conmemorativas que todos los Maestros de la provincia celebrarán el día 23 en sus escuelas y en las que se hablará de nuestros mejores ingenios; de nuestros grandes libros; de nuestra historia; de nuestra maravillosa lengua; de las cualidades personales que llevaron a los españoles de antaño al dominio y a miración universal; de la fuerza impulsora moral y religiosa que movía sus pechos y su cerebro; de cómo pueden citarse muchos ejemplos de grandes hombres que deben su grandeza a haber vivido rodeados de libros, que iban constituyendo cada vez más su mundo, acomodando sus órganos, diríamos, al mundo que era su biblioteca; de cómo la historia no es una línea recta en donde los retrocesos no tuvieran sentido y por lo mismo de la imperiosa y sacra obligación de ir cultiando, cada vez con más acendrado arte, nuestras propias virtudes, y es claro que las virtudes históricas son siempre virtudes morales; de cómo nos es, bajo pena de grave pecado histórico, imprescindible rehacernos en aquella firmeza religiosa y aquella gravedad moral, que si no llevan siempre a un poderío físico, conducen siempre a un imperio espiritual. A estas veladas, digo, solemnes, con todas las participaciones necesarias, ha de seguir una velada continua, inacabable, callada, interior, de estudio preciso del Quijote, de nuestros mejores libros, de nuestra

historia, que dé, ¡quién saber!, como fruto ese otro homenaje debido e ofrecer un libro gravemente digno, que aclare el sentido de esta fiesta. Sería sin duda el homenaje más ferviente y coral a nuestros mayores. Ser agradecidos a la Historia, a la buena Historia, es, como el agradecimiento en el individuo, una virtud moral que los pueblos no deben olvidar.

Celebramos nuestra lengua. Cultivar nuestro propio idioma es cultivarnos nosotros mismos. El idioma es la garantía de nuestra persistencia psicológica, de nuestra identidad psíquica, de la continuidad histórica. Hace años se publicó un libro, enardecido defensor de nuestra lengua. Allí leí: «Donde quiera que se alzó un pueblo excepcional, pronto para un excepcional destino, allí el cultivo del idioma se pareció demasiado a un culto».

Maestros cacereños: la Escuela es muchas cosas, la primera de todas, cuidado y pulimento del idioma. Pronunciar bien, sentido exacto de las palabras, frase precisa, arquitectura severa en la composición, llamar a cada cosa por su solo nombre, decir sobrio, caudal necesario para expresar diferencias, ausencia de contradicción en la expresión, seguridad y firmeza en el verbo, acentuación correcta, pureza de léxico, música verbal, distinción y aún elegancia idiomática, acertar a cargar de serena emoción nuestras palabras, dar a todas el contenido exacto que las llene de significación, nobleza y generosidad en los tonos, flexibilidad en los giros. He aquí nuestra urgente tarea, nuestro destino escolar. No olvidemos que «si es en mucha parte el castellano la lengua de lo que fué, no es otra cosa en toda la vibrante América y en toda la renacida España, que la ágil, pronta y siempre conquistadora lengua de lo que será».

PABLO GARCIA AGUILERA

El estudio en la Escuela

Desde mis tiempos de estudiante libre, practicando en escuela rural—no por graduada menos rural—fui siempre partidario del estudio en la escuela. Y, aunque sin muchos, he leído varios libros de la llamada pedagogía moderna, donde he aprendido diversos sistemas de organización de la escuela activa, sigo teniendo el convencimiento firme de que en nuestras escuelas, de matrícula numerosa, se hace necesaria, como medio didáctico de instrucción, no único, sino complementario, la lección de memoria. Contra todo lo que se ha dicho y contra todo lo que se pueda decir.

Hemos estado intoxicados de snobismo pedagógico durante mucho tiempo, sin pararnos a pensar que hay una escuela auténticamente española a la que se ha de volver los ojos. Escuela activa, sí; pero injertada en la misma entraña de nuestra escuela tradicional. Sin que nos asuste que la pinten regentada por un maestro hirsuto y feroche, de gabán raído y autoritaria apostura.

En el Curso de Maestros de Pamplona se marcaron claras y precisas las directrices de nuestra escuela, haciendo notar la necesidad de no bus-

car lo exótico y extraño para nuestra pedagogía, sino volver a lo nuestro, mirar a lo nuestro, hacia Luis Vives, San José de Calasanz, el P. Manjón. Calar en la entraña de su pedagogía y su didáctica, sumergir la vida escolar en una atmósfera de plenitud religiosa, de unción católica y tradicional.

Pues bien. Siguiendo esta trayectoria—norma educadora, formativa—atendamos a la instrucción, al mero saber, haciendo estudiar en los grados superiores. Estudio y acción, Acción y estudio. Que desde la escuela aprenda el niño a beber la ciencia en sus propios depósitos—los libros no son fuentes de saber, sino depositarios—a adquirir por sí solo los conocimientos, a deducir, a pensar. Hoy más que nunca el maestro necesita su tiempo para educar, para formar; y el instruir; el *informar*, no puede ser objeto de todo el quehacer de la jornada, porque si bien es cierto que no puede haber educación sin instrucción—y por ello hay que atenderla—todos sabemos también las largas horas de trabajo y constancia que necesitamos para elevar a nuestros muchachos en la tónica de su formación cívica, moral, religiosa y patriótica. Por tanto, para enseñar las disciplinas que constituyan, repito, el mero *saber*, basta, a mi entender, con la explicación no sistemática sino indicadora, aclaradora y con sentido de orientación. Que la palabra vertida sea reguero de incitaciones a la superación, al estudio y al trabajo. Después, los apuntes, el libro, la enciclopedia. Y yo, maestro joven, no me ruborizaré jamás si me dicen que mi escuela marcha, en cuanto a instrucción toca, por inercia fácil con lección de memoria señalada el día antes. Porque a quien lo dijera, la realidad se encargaría de hacerle ver la diferencia tan grande que existe entre discípulos instruidos de este modo, con un saber suyo y en posibilidad de elaborarse una cultura suya, y aquellos otros de la *escuela activa* que presentaban en las exposiciones de fin de curso cuadernos de problemas que jamás supieron resolver y trabajos de corcho, construcciones de recortables, etc., etcétera, que el hermano o la madre le hicieron en casa para que el niño, bañado en vanidad, lo luciera tres días...

¿Se me puede tachar, porque esto diga, como amparador de un sistema cartesiano concibiendo al hombre puramente intelectual y al niño como un ser exclusivamente receptivo? No. Porque no pretendo—Dios me libre—que, fuera de las oraciones religiosas y alguna que otra cosa fácil, se estudie nada en los grados de iniciación. En estos el pequeñuelo se encuentra en una etapa alógica, poseedor de conocimientos sueltos adquiridos en el medio en que vive, con más o menos caudal según sus vivencias, y al maestro corresponde tan solo canalizar estos conocimientos sin intentar siquiera sistematizarlos.

Me refiero, insisto, a los grados superiores nutridos por niños que por su edad o su desarrollo intelectual se les puede dar conocimientos más amplios, sistematizados y señalados en los programas escolares. Y en estos grados afirmo que la lección de memoria es un poderoso auxiliar didáctico por la razón que ligeramente voy a exponer.

«El olvido es relativo al recuerdo, pero no al saber. Lo que se sabe jamás se olvida. Luego

cuando una cosa se olvida es que jamás se supo» ha dicho S. Talayero. Y no se supo—sencillamente—porque no se estudió. Porque pasaron las ideas y los conceptos por delante la mente en vuelo rápido, con utopía de adquisición fácil, faltando al niño el esfuerzo que el maestro estérilmente derrochaba, y la lección que se explicó, pese a todo el complemento de escritura e ilustración, fué un simple sonar de cosas que el tiempo esfumó sin dejar recuerdo alguno. Por que no le demos vueltas. Lo que se aprende para siempre es lo que cuesta trabajo aprender, lo que adquirimos por esfuerzo personal poniendo en juego nuestro anhelo y nuestra voluntad.

Por esta razón necesitamos acostumbrar a nuestros alumnos a trabajar, a estudiar. Urge formar en ellos lo que se ha llamado el hábito al estudio, tan relegado y olvidado en la escuela del aprender cómodo, mullido y fácil. Cierzo que adquirir hábito para el estudio requiere esfuerzo, de disposición y voluntad. Esto nadie lo duda, pero es un esfuerzo encaminado hacia la propia superación del alumno, que a la vez lleva en sí posibilidad de despertar su ansia de auto formación. Y no olvidemos que en esto también se dá a conocer el buen maestro cuando sepa convertir este esfuerzo obligado—fastidioso por sí, toda vez que es impuesto—en norma alegre de fervor, de deber y de necesidad.

Está claro, pues, que queremos acción y estudio, actividad por sí. Y como hablando de lecciones de memoria, aunque esté bien lejos de mi ánimo propugnar la enseñanza meramente intelectualista, puede haber alguien que saque a relucir el cacareado *surmenage*, abro un corto inciso para decir que desde luego reconozco su existencia, como cansancio intelectual, fatiga en el estudio, apagamiento de las facultades intelectivas por exceso de trabajo; pero del que protesto y pongo el calificativo de cacareado es, por ejemplo, de aquel pretendido *surmenage* que nos quería hacer ver la pedagogía biológica que padecían los muchachos ya de 12 a 14 años cuando se les obligaba a aprender de memoria no más que los nombres de las cincuenta provincias españolas aunque fuera con el mapa ilustrado por delante. Este no existe, al menos para mí. En cambio sí existe—y en esto hemos de tener mucho cuidado—el cansancio provocado por dificultades de tipo psicológico consistentes en obligar al niño a realizar alguna cosa superior a su propia capacidad, ocasión delicada que a toda costa el maestro tiene que evitar.

Y para terminar. Ciencia diluida, intuición, juegos, cuentos. Sí. Mas cuando se empleen como expedientes didácticos—no olvidemos que el cuento y el juego tienen otros fines que cumplir en nuestra escuela—sea en un sentido ocasional, como símil en la explicación, como motivo de aclaración, como medio de hacer fácil lo que sin utilizarles es difícil. Y a su lado el trabajo metódico, reflexivo y profundo. Que la voluntad se forje, se temple y se eduque en el pensar diario, en el estudio diario. Todo esto, sin ínfulas ni propósitos de huero memorismo. Dando a la acción lo que es de la acción y al estudio lo que es del estudio.

MANUEL FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ.
Maestro de Cáceres

Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cáceres

Anuncio de matrícula.—Plan de 1903

Queda abierto un plazo de matrícula para todos aquellos alumnos que cursen sus estudios del bachillerato por el Plan de 1903.

Las inscripciones se formalizarán en la Secretaría de este Instituto, todos los días laborables comprendidos entre el 20 y 30 del actual, ambos inclusive, durante las horas de diez a trece.

Abonarán 12 pesetas en papel de pagos al Estado y 10'50 pesetas en metálico por cada asignatura, y tantos timbres móviles de 0'25 como asignaturas, mas dos.

Las instancias, reintegradas con póliza de 1'50, se dirigirán al señor Director del Centro.

Aquellos alumnos que hubieren cursado sus estudios anteriores en otros Institutos, habrán de acompañar a la solicitud resguardo de haber abonado en el Instituto en que los cursaron, los derechos correspondientes para el traslado de su expediente a este centro.

Se advierte que, en cumplimiento de lo dispuesto, este Plan quedará liquidado en el actual curso 1939-40, no habiendo más exámenes que los de Junio y Septiembre próximos.

Cáceres, 16 de Abril de 1940.—El Director,
Abilio R. Rosillo.

Juan J. Jiménez Durán

Era un espíritu fino, encerrado en un cuerpo delicado, capaz de vibrar al más leve estímulo emocional.

La escuela era para él un jardín de almas en botón que cultivaba con el amor de un artista jardinero. La eclosión de cada nueva florecilla le producía un placer de creación y, complacido, se recreaba en su noble obra.

Un día la guerra le apartó, cruel, de las dos ilusiones de su vida: del hogar y de la escuela. En ésta dejaba sus florecillas que, por falta de cuidado amoroso, había de encontrar silvestres a su regreso; en aquél, le lloraban ausente pedazos de sus entrañas, que allí quedaban como prolongaciones de su frágil ser.

Y estos recuerdos le roían el alma hasta dejar en ella la fatal impronta de lo que había de tornarse irremediable.

Reintegrado a su escuela y a la paz hogareña, un desasosiego íntimo le inquietaba: la guerra le había robado el alma y quería de nuevo asirla. Mas su alma ya no estaba en este mundo; había huido lejos de él. Y un día en que, al fin, logró descubrir este divino secreto, se lanzó tras ella que alegre le esperaba, para conducirlo al centro de las almas.

Ese día, terrible y glorioso, cruzó por su escuela un estremecimiento de dolor y el duelo inundó para siempre un hogar feliz hasta entonces. Pero en el cielo se vistieron de gala los bienaventurados para recibir al hermano que había dejado de sufrir en este hondísimo valle de lágrimas.

Tip. de García Floriano.—Carrasco, núm 40.